

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

Creada según D.L. Nº 4134 – Teléf. 373030
I.R. AREQUIPA Nº 409 – DISTRITO DE LA ARENA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 004-2012/MDLA/A

La Arena, 27 de marzo de 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ARENA:

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 26 de Marzo del 2012, el proyecto de Ordenanza reglamentaria sobre la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Coordinación Local del Distrito de La Arena.

CONSIDERANDO:

Que, según los artículos 197º y 199º de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley Nº 27680, aprueban la Reforma Constitucional del Capítulo XIV sobre Descentralización, estableciendo que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley;

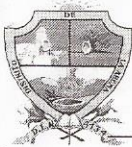
Que, el Artículo 17º y 42º, inciso g) de la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización establece que los Gobiernos Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos. También en la gestión pública, garantizando y canalizando el acceso de todos (as) los (as) ciudadanos (as) en la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación, rendición de cuentas y vigilancia, siendo de competencia exclusiva de las Municipalidades aprobar y facilitar los referidos mecanismos para la participación de la comunidad en la gestión municipal;

Que, los artículos 98º (102º) y siguientes de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establecen la definición, composición, instalación y funciones de los Consejos de Coordinación Local Distrital, como órganos consultivos, de coordinación, así como concertación de las autoridades municipales electas y los representantes de la Sociedad Civil;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, y con el voto unánime del Concejo Municipal, se expide la siguiente:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Reglamento que regula la conformación, organización y funcionamiento del Consejo de Coordinación Local Distrital de la Municipalidad Distrital de La Arena, la misma que consta de cuatro (04) Títulos, Trece (13) Capítulos,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

Creada según D.L. Nº 4134 – Teléf. 373030
JR. AREQUIPA Nº 409 – DISTRITO DE LA ARENA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 004-2012/MDLA/A

La Arena, 27 de marzo de 2012

Cuarentaiséis (46) Artículos, Tres (03) Disposiciones Finales y Una (01) Disposición Transitoria que forman parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER, la inmediata publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Periódico Mural de La Municipalidad y otros medios que contribuyan con la finalidad de la presente Ordenanza Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA ARENA

Prof. Claudio Ramón Noguiche More
ALCALDE

